



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 067 -2018-GRA/PEMS-GE**

VISTO :

El Oficio N° 327-2018-GRA-PEMS-OA del 26 de marzo del 2018 de la Oficina de Administración y solicitud del señor Luis Manuel Chirinos Moron.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Gerencial N° 221-2010-GRA-PEMS-GG del 16 de julio del 2010 establece que a los trabajadores de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA que tengan a la fecha de ocho a más años laborando en la institución en forma ininterrumpida, les corresponde la condición de trabajadores contratados a plazo indeterminado.

Que, mediante Acta de Acuerdos arribados en trato directo entre la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA y el Sindicato Único de Trabajadores de la AUTODEMA, la cual forma parte del expediente N° 033-2009-SDNC, se convino en reconocer como trabajadores a plazo indeterminado a aquellos que tengan ocho o más años de labor en la Institución.

Que, mediante Oficio N° 253-2018-GRA.PEMS-OA-URH se informa el record laboral del señor Luis Manuel Chirinos Moron, desde el 11 de marzo del 2010; por lo que resulta procedente emitir la Resolución de reconocimiento como trabajador a plazo indeterminado.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

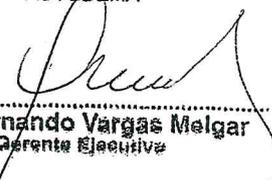
ARTÍCULO 1°- Reconocer al señor LUIS MANUEL CHIRINOS MORON como trabajador a plazo indeterminado del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	1286595
EXP	767346

